

Expediente: 1360/24
Carátula: GALLARDO BRUNO ALEJANDRO C/ VEGA PATRICIA ARMINDA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGURO RIVADAVIA, -DEMANDADO/A
900000000000 - VALLEJO, LUIS ESTEBAN-DEMANDADO/A
900000000000 - VEGA, PATRICIA ARMINDA-DEMANDADO/A
20245535075 - GALLARDO, BRUNO ALEJANDRO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1360/24



H102315233764

JUICIO: GALLARDO BRUNO ALEJANDRO c/ VEGA PATRICIA ARMINDA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Proveyendo el escrito OTROS - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 30/10/2024 10:40: Téngase presente lo manifestado por el letrado presentante. Éstese a lo proveído en el punto 1 de fecha 12/10/24.- IMIA-1360/24

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.